ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ ELIDA NAGLES AYALA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.408.325	CONTRATO No.	880-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADO - GT URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN, ESPECIALMENTE EN EL PROCESO DE REINTEGRACIÓN ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Articular con el INPEC para el desarrollo del proceso de atención a la personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo reportado no se me han asignado PPR-E con etapa de transición.
2. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operació asociados a la formulación y concertación del Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración Especial, de acuerdo a la fase el proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.	En el presente periodo el estado de los planes de trabajo de los PPR-E asignados es el siguiente: •En etapa de estabilización y caracterización 2 planes de trabajo en ejecución • En la etapa Ruta de Reintegración con Eje Reconciliador En elaboración 10 Planes de Trabajo, En ejecución 1 planes de trabajo •3 participantes inactivos, •2 culminados con PDT en estado evaluados Para un total 27 objeto de atención y 29 asignados en SIR.
3. Promover la participación de las personas en proceso asignadas, en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción y acompañar aquellos que se generen en el marco de sentencias proferidas por la autoridad judicial, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Durante el periodo reportado los participantes asignados no han participado en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción
4. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdo concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	En el presente periodo se realizaron actividades que permitieran visualizar el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de los participantes asignados nen el proceso de reintegración especial. Con los participantes que tienen Planes de Trabajo en elaboración se trabajó la actividad JPDC-PDT y se están aplicando los diferentes instrumentos planteadas dentro de la ruta de reintegración como son recolección de información para elaboración del informe de magistratura y actualización de Instrumento de desocupación y hábitat. Se realizaron 26 asistencias de la actividad JPDC-PDT. Con los PPR-E con PDT en estado ejecución se están desarrollando las diferentes actividades planteadas dentro de la ruta de reintegración mediante asesoría individual así: DIMENSION EDUCATIVA JP/EDU 6.1.1 Valoración de la importancia de la educación se registraron 5 asistencias JP/EDU 6. 2.1. Vinculación a oferta educativa, se registraron 17 asistencias DIMENSION SALUD JP/SAL 5.1.2 Conocer los servicios de los regímenes contributivo y subsidiado, se registraron 2 asistencias JP/SAL 5.2.2 Servicios especializados en salud se registraron 2 asistencias JP/SAL 5.4.1 Hábitos de vida saludables se registraron 3 asistencias Las evidencias de estas actividades se encuentran registrada en SIR modulo asistencia actividades
5. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constant de las personas objeto de atención en su ruta de atención, de acuerdo con la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Describir actividades de convocatoria y fidelización de la población, desagregados por enfoques diferencial, étnico y de género (cuantos hombres, cuantas mujeres, cuantos en enfoque diferencial - según SIRR). Solicitudes de call center Para el mes de enero se realizó proceso de convocatoria a los participantes de la Ruta de Reintegración especial de justicia y paz. Los participantes activos que vienen cumpliendo con los compromisos estipulados en la ruta y en sus planes de trabajo se les envió mensaje de wasap para los encuentros (especialmente los que asisten al municipio de Apartado, Chigorodó y Turbo), y se les realizo atención presencial. Total participantes atendidos presencial: 10 •Enfoque condicional: 2 •Ruta de Reintegración con Eje Reconciliador: 7 •Ruta de Reintegración con Eje Reconciliador: 1 Así mismo se realizó atención telefónica a los participantes de los municipios distantes (San Pedro de Urabá, Mutata, Acandi). Total, participantes atendidos telefónicamente: 13 •Ruta de Reintegración con Eje Reconciliador: 13 •Ruta de Reintegración con Eje Reconciliador: 1 Los participantes con estado inactivo se les realizo la convocatoria vía correo electrónico a través de Solicitudes de call center
6. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la població asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	En el periodo reportado los participantes asignados que adelantan proceso de formación académica son los siguientes: Reporte FA •11-02048 SENATECNOLOGIA EN PRODUCCION DE EMPRESAS AGROPECURIAS ECOLOGICAS.En proceso de formación hasta 30/06/2021 el participante cumplió su etapa. Se realizo solicitud a nivel central de las competencias aprobadas por el participante para proceder al cierre de la formacion •15-00342CICLO 4 I.E. BUCHADO MEDIO asistiendo •03-01196 tecnología en GESTION DE MERCADOS con el SENA modalidad virtual Se realizaron dos nuevas matriculas •22-02793 ciclo 5 I.E BARTOLOME CATAÑO, CONVENIO UNAD ARN

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ ELIDA NAGLES AYALA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.408.325	CONTRATO No.	880-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADO - GT URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN, ESPECIALMENTE EN EL PROCESO DE REINTEGRACIÓN ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

6. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la població asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	•33-00311 ciclo 2 I.E BARTOLOME CATAÑO, CONVENIO UNAD ARN •28-00262 CICLO 3 I.E BARTOLOME CATAÑO, CONVENIO UNAD ARN En el periodo reportado los participantes asignados que adelantan proceso de formación para el trabajo son los siguientes: Reporte FPT • 30-02567 FUNDETEC TECNICA LABORAL EN SANEAMIENTO AMBIENTAL En proceso de formació 31/03/2022 • 05-00608 SENA TECNICA EN CULTIVOS AGRICOLAS En proceso de formación hasta 30/12/2021. Se solicitud a nivel central de las competencias aprobadas por el participante para proceder al cierre de la formación • 01-00462 SENA PRODUCCION Y COSECHA DE CULTIVO DE CACAO En proceso de formación 30/12/2021. Se realizo solicitud a nivel central de las competencias aprobadas por el participante para proceder al cierre de la formación •30-02558CDSTECNICO LABORAL EN SISTEMAS INFORMATICOS En proceso de formación hasta 31-07/2022. • 28-00889 FUNDETEC TECNICA LABORAL EN COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN SEGURIDAD INDUSTR PREVENCION DEL RIESGOEn proceso de formación hasta 16/03/2022. Se realizo igualmente actividad de orientación a participantes bachilleres relacionados con RESOLUCIÓN 1962 DE 2018, ART. 19.—Duración del beneficio de formación para el trabajo. . La duración del beneficio de formación para el trabajo está condicionada al nivel educativo de la persona en proceso de reintegración especial de justicia y paz, teniendo en cuenta que tienen Hasta tres (3) años para la persona con certificado de aprobación del ciclo 5 o ciclo 6. Los participantes a los cuales se les brindo dicha información son: 03-01196, 01-00457, 05-00121CP Se adjuntan actas de reunión de las actividades desarrolladas
7. Promover el acceso y permanencia de la población asignada y s grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.	En el presente periodo se tienen asignados 27 participantes de los cuales el estado en el sector laboral es el siguiente: • SECTOR SERVICIOS: 2 participantes • INDEPENDIENTES O ADMINISTRAN SU PROPIO NEGOCIO: 5 participantes • AGRICULTURA: 13 participantes de los cuales 6 laboran en fincas familiares, 1 participante vinculado de manera oficial, 6 como jornaleros • DESEMPLEADO: 2 participantes • TRABAJOS OCASIONALES JORNALERO: 1 participantes • SECTOR PUBLICO (hospital): 1 participantes (Vinculado formalmente mediante contratación prestación de servicios) • DESEMPLEADOS ENFERMEDAD DISCAPACITADOS: 2 participantes, ambos se encuentran en componente especifico Se apoyo al participante 28-00889CP en proceso de postulación a vacante Se socializo oferta de vacantes de BANACOL con 5 participantes Todos los participantes atendidos en esta obligación son hombres
8. Acompañar el acceso de la población asignada y su grupo familiar los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo concertados.	Durante este mes no se realizaron afiliaciones nuevas al Sistema de Seguridad social en Salud. A la fecha los 27 PPR-E asignados se encuentran activos en el SGSSS, así •2 PARTICIPANTES REGIMEN CONTRIBUTIVO, EPS SURAMERICANA S.A • 3 PARTICIPANTES REGIMEN CONTRIBUTIVO, ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S. "SAVIA SALU EPS" -CM • 1 PARTICIPANTES REGIMEN CONTRIBUTIVO, SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DI REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A • 15 PARTICIPANTES REGIMEN SUBSIDIADO, ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S. "SAVIA SALU EPS" • 1 PARTICIPANTE REGIMEN SUBSIDIADO, ASOCIACIÓN MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALU E.S.S. •5 PARTICIPANTES REGIMEN SUBSIDIADO NUEVA EPS S.A. -CM- SUBSIDIADO En el periodo reportado las asistencias registradas al SIRR de los participantes asignados que adelantan proceso de formación académica son los siguientes: Reporte FA CódigoCICLO- I.E. 22-02793CICLO 5 I.E. BARTOLOME CATAÑO- MAESTRO ITINERANTE 34-00291CPCICLO 6 I.E. MUTATA 28-00889CPCICLO 6 I.E. CURRULAO 28-00262CPCICLO 3 I.E. BARTOLOME CATAÑO- MAESTRO ITINERANTE 33-00311CICLO 2 I.E. BARTOLOME CATAÑO- MAESTRO ITINERANTE En el periodo reportado las asistencias registradas al SIRR de los participantes asignados que adelantan proceso de formación para el trabajo son los siguientes: Reporte FPT CódigoFORMACION 15-00342CPSENA, EMPRENDEDOR EN PRODUCCION DE ESPECIES PISCICOLAS 28-00262CPSENA, PODA DE ESPECIES VEGETALES 30-02558CDSTECNICO LABORAL EN SISTEMAS INFORMATICOS

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ ELIDA NAGLES AYALA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.408.325	CONTRATO No.	880-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADO - GT URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN, ESPECIALMENTE EN EL PROCESO DE REINTEGRACIÓN ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

9. Articular acciones con las diferentes redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Durante el periodo reportado no se han tenido reuniones presenciales en las instituciones, sin embargo se realizaron gestiones relacionadas con llamadas telefónicas a los rectores de las instituciones educativas relacionadas con fechas de ingresos a procesos de formación académica de nuestros participantes.
10. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con e profesional Reintegrador I o III, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos de violencia, riesgo en seguridad, entre otras que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante el periodo reportado se adelantaron acciones en articulación con el profesional de salud para la orientación a los participantes ruta condicional. Se realizó acompañamiento a los 2 PPR-E en ruta condicional: 05-00625 diagnostico Artritis Reumatoide y síndrome convulsivo. 29-00265, El participante presenta Hipertensión Esencial Primaria, asociada a una insuficiencia renal crónica no especificada. Actualmente el participante se le realizan tratamiento de diálisis tres veces a la semana en la clínica panamericana del Municipio de Apartado. Igualmente se realizó acompañamiento mediante video llamada al participante 01-00158CP, quien vienen presentando sintomatología asociados a depresión y ansiedad. Con estos participantes se abordaron temáticas relacionadas con su evolución en cuanto al tratamiento que se le está brindando, la participación de su familia en el proceso y responsabilidades del enfermo en su proceso y tratamiento. Adicionalmente se les dan recomendaciones relacionados con los cuidados que debe tener en el marco de la pandemia por COVID19 en el país, teniendo en cuenta que su situación de salud es de alto riesgo. Dos participantes reportaron la aplicación de la vacuna COVID 10 De igual manera se realizó articulación con el Asesor jurídico para orientar al participante 05-00625 en problema de seguridad informática, el participante se le asigno cita con el abogado sin embargo no dio cumplimiento a la misma por problema de salud, se le oriento telefónicamente.
11. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Se realizo actividad de orientación a participantes bachilleres relacionados con RESOLUCIÓN 1962 DE 2018, ART. 19.—Duración del beneficio de formación para el trabajo. . La duración del beneficio de formación para el trabajo está condicionada al nivel educativo de la persona en proceso de reintegración especial de justicia y paz, teniendo en cuenta que tienen Hasta tres (3) años para la persona con certificado de aprobación del ciclo 5 o ciclo 6. Los participantes a los cuales se les brindo dicha información son: 03-01196, 01-00457, 05-00121CP Se adjuntan actas de reunión de las actividades desarrolladas
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción d desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante el periodo reportado el estado del apoyo económico de desembolsos económicos de los participantes asignados es el siguiente: •por concepto de psicosocial y FA, 3 participantes valor desembolso $320.000 •por concepto de psicosocial, FPT y FA, 2 participantes valor desembolso $480.000 •por concepto de psicosocial y FA, 1 participantes valor desembolso $480.000 •etapa caracterización y estabilización 2 participantes valor desembolso $480.000 •por concepto de psicosocial y FP, T 2 participantes valor desembolso $480.000 •componente específico 2 participantes valor desembolso $480.000 •por concepto de psicosocial, 11 participantes valor desembolso $160.000 •no reciben apoyo económico 4 participantes: el participante 33-00311 cumplió tiempo obligatorio en la ruta y tiene un beneficio jurídico del tipo 2. Libertad a prueba. Los participantes 35-00647CP, 15-01204, 11-02048 reportan inasistencias y se encuentran inactivos Durante este periodo no se presentaron casos de gestión interna.
13. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información e el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el periodo reportado se registraron en SIRR los siguientes documentos: •Proceso de cierre de matrículas Formación Académica de los siguientes participantes FA 28-00889CP ciclo 6 I.E CURRULAO FA 34-00291CP ciclo 6 I.E. MUTATA •Proceso de cierre matriculas FPT de los siguientes participantes 34-00291CP mercadeo y ventas 15-00342CP Emprendedor en producción piscícola •Se realizaron las siguientes CARACTERIZACIONES 05-00625, 03-01196, 34-00308, 01-00158CP, 03-01175CP, 29-00265 •Se pusieron en ejecución los siguientes planes de trabajo 05-00625, 03-01196, 34-00308, 01-00158CP, 03-01175CP, 29-00265 •MODULO DOCUMENTOS ADJUNTOS SOPORTE PDT EJECUCIÓN: 05-00625, 03-01196, 34-00308, 01-00158CP, 03-01175CP, 29-00265 MODULO DOCUEMTOS ADJUNTOS certificados de estudio CERTIFICADOS DE ESTUDIOS FPT: 05-00121CP y 15-00342CP CERTIFICADOS FA: 28-00262CP; 03-01175CP; 22-02793; 33-00311; 28-00889CP; 34-00291CP •REGISTRO BACHILLER FA 28-00889CP Así mismo se registraron en el ARPA las siguientes actividades 1.Asistencias psicosociales 2.Acuerdos del mes.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ ELIDA NAGLES AYALA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.408.325	CONTRATO No.	880-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADO - GT URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN, ESPECIALMENTE EN EL PROCESO DE REINTEGRACIÓN ESPECIAL DE JUSTICIA Y PAZ, PROPICIANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

14. Registrar de manera confiable y veraz, en el Sistema de Informació para la Reintegración y Reincorporación – SIRR, datos relacionados con los instrumentos establecidos en el marco de los procesos de atención y presentar los informes de avance, reporte de novedades u otros de la población asignada de acuerdo con los lineamientos definidos por la entidad.	Durante el periodo reportado se registraron en SIRR los siguientes documentos: •Se registro el INSTRUMENTO EMPLEABILIDAD: 05-00625, 03-01196, 34-00308, 01-00158CP, 03-01175CP, 29-00265 •Se registro INSTUMENTO DE HABITAT 05-00625, 03-01196, 34-00308, 01-00158CP, 03-01175CP, 29-00265
15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Durante el periodo reportado se participó en la reunión general del periodo ENERO el cual se abordaron los siguientes temas •TEMAS ADMINISTRATIVOS: expensas, cuentas de cobro, digitación, SIGOB, gestión de inventario, operador logístico, call center •COORDINADORA: presentación balance 2021, tablero de control, plan de acción territorial 2022, prospectiva ARN 2022 •REINTEGRACION: participantes asignados, cierre FA y FPT, planes de trabajo
16. Gestionar la documentación generada de acuerdo con lo procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realiza entrega a la funcionaria de gestión documental las planillas de asistencia digitales de actividades psicosociales del mes de ENERO (8 planillas). Se revisaron las correspondencias de SIGOB
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerd al objeto del presente contrato.	En el mes de ENERO se participó en las siguientes actividades plus: se registró reporte alissta,, se envió cronograma de expensas para el mes de febrero, se envió base reporte pago salud a gestor administrativo, , se envió solicitud call center para convocatoria participantes inactivos, se diligencio Encuesta de percepción ambiental, Se participo en video conferencia para seleccionar la estrategia que participara por el grupo territorial en la séptima versión del PNBP, se envío base a asesora de reintegración de RELACIÓN DE PPR-E QUE HAN PERDIDO EMPLEO POR ATENDER ASUNTOS JUDICIALES EN JYP, se envío reporte de vacunación a profesional de salud.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En este periodo no se realizaron desplazamientos se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; se atendieron las observaciones y requerimientos que le formuló la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto. Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; además se actuó con lealtad y buena fe y se abstuvo de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. Utilice todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; además se cumplieron con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. Se recibió y se tienen en custodia los bienes que la ARN me brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato; así mismo, se utilizó los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar mis actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuye al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. Se conoce y adopta las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN; así como se cumplió con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN, con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Carolina Rodriguez R

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 08 de febrero de 2022

LUZ ELIDA NAGLES AYALA

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"